

INFORME 2006-2008
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
MERCOCIUDADES

Sres. y Sras. de la Unidad Temática de Desarrollo Social de Mercociudades

De nuestra mayor consideración

Pasamos a informar el trabajo realizado por esta Comisión durante el período 2006-2008 dentro de la Red de Mercociudades. En primer término el pasado 28 de Noviembre de 2006 se aprobó en la Unidad Temática la conformación de un equipo de trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, la misma fue aprobada en el encuentro realizado en el Municipio de Morón; allí también se promovió el compromiso de cada comunidad para trabajar por la Paz y condiciones de vida dignas para todos los seres humanos.

Nuestras metas son trabajar en materia de pobreza, educación, salud, género, medio ambiente, trabajo, niñez, etc., respetando y haciendo respetar las obligaciones internacionales en Derechos Humanos, considerando que estas metas y objetivos deben ser apropiados por todos los gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice en su artículo 1º: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*, nos resulta ineludible que los Estados integrantes de Mercociudades y otros asuman el compromiso de Derechos Humanos en torno a las políticas públicas, su implementación, articulación y evaluación.

Fortalecer los derechos en los ciudadanos y ciudadanas con plena participación de los mismos, procurando realizar un abordaje integral de las problemáticas que afectan a cada región, contar con instrumentos que posibiliten a cada persona su protagonismo ciudadano, poseedor de un potencial de transformación de su propia realidad y portador de derechos que le son inherentes e inalienables.

En esta primera etapa presentamos una planificación de trabajo que abordaría los siguientes temas:

- a) [NIÑ@SUR](#) las Altas Autoridades en materia de Derechos Humanos de MERCOSUR y Estados Asociados deciden tomar la temática de infancia (Solicitamos adherir)
- b) Trata y Tráfico de personas
- c) Trabajo Esclavo
- d) Sitios Recuperados o Memoriales (ex Centros Clandestinos de Detención)
- e) Derecho a la Identidad y Discriminación
- f) Promoción de los Derechos

Esta primera etapa se convertía en el punto de partida para abordar a las personas como sujeto de derecho, respetando su entorno y costumbres, pero con la firme convicción de que todos los ciudadanos y ciudadanas, las organizaciones, y el Estado en particular debemos trabajar juntos en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Adhirieron en dicha circunstancia

Dirección de Derechos Humanos Municipio de Morón
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina
Ministerio de Derechos Humanos y Sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dirección de Derechos Humanos Municipalidad de Rosario

Debemos mencionar que estos objetivos no pudieron ser tratados y trabajados ya que a medida que pasaba el tiempo fuimos perdiendo contacto entre las distintas ciudades. Así todo, cada uno desde su lugar implementó distintas acciones como las antes mencionadas.

En este sentido, se abrió en la página Web de la Red un *Foro de Discusión* para retomar el contacto con todas las ciudades interesadas en participar de la Comisión de Derechos Humanos y poder discutir y proponer temas a trabajar. A pesar de esto, se obtuvo poca participación en el mismo.

Finalmente, llegamos los días 10 y 11 de Marzo del corriente año a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, a la Reunión de la Comisión Directiva, Secretaría Técnica Permanente y Coordinaciones de Unidades Temáticas y Comisiones de Trabajo de Mecociudades, donde asistieron Buenos Aires, Córdoba, La Matanza, Morón y Rosario (Argentina); Belo Horizonte, Gravataí, Jacareí, Santa María, Santo André, Sao Carlos y Vitória (Brasil); Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto (Uruguay). En este contexto, en la Comisión de Trabajo de Derechos Humanos (UTDS), se destacó el antecedente de la creación de la Comisión y también de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, creada en Octubre de 2007 donde Morón tiene la vicepresidencia.

Se invitó a las Ciudades a participar de la Comisión, independientemente de que cuenten o no con un Área específica sobre el tema en el municipio, para que los trabajos puedan efectivamente dar inicio.

Se planteó volver a utilizar el *Foro de Discusión de Derechos Humanos* del Portal de las Ciudades como espacio para pensar en una agenda de trabajo para la próxima Cumbre.

Se convocó a las Unidades Temáticas a dar una mirada de Derechos Humanos a las actividades que organicen, y se planteó la posibilidad de pensar en algún proyecto en conjunto.

Se comentó que en Diciembre de 2008 se celebran los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y propuso organizar un trabajo en la Red, el cual ponemos a disposición a continuación

PRESENTACION DE ANTEPROYECTO
60 años de DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

MUNICIPIO de MORON
Secretaría General de Gobierno
Dirección de Derechos Humanos

PROPUESTA:

Campaña gráfica en conmemoración de los 60 años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el espacio público de los distritos que conforman la **Red de Mercociudades y Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.**

FUNDAMENTO:

Al cumplirse 60 años de la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hace imprescindible reafirmar los valores inalienables e inherentes al Hombre, valores basados en los conceptos de *dignidad, justicia, equidad, igualdad.*

En nuestra región y con diferentes grados de complejidad se siguen sucediendo distintas formas de violencia, tales como la pobreza, el hambre, la falta de trabajo, de vivienda digna y servicios de salud para todos y todas, la destrucción del ambiente natural, entre otros.

Se considera que el objetivo general de integración de los países de la región se verá fuertemente favorecido con el desarrollo de una acción conjunta por parte de los distritos locales que participan de la Red de Mercociudades y la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia a través de la promoción de visiones compartidas para la consolidación de las estructuras públicas de gestión y administración de la región en torno de los valores anteriormente mencionados.

Es por ello que surge la propuesta de esta "Campaña" cuyo objetivo es la profundización del reconocimiento de los derechos que todos y todas tenemos como personas en convivencia con otras personas y como parte de las políticas públicas comunes reflejadas en la creación de programas,

planificación de acciones, promoción de la participación ciudadana e identificación de las causas de la desigualdad social.

MISIÓN DE CAMPAÑA:

Promover la difusión del espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que transmita el valor fundamental que tiene la vida humana en cualquier contexto político, social, económico, cultural o religioso en todas las ciudades, para reconocernos todos y todas como sujetos de derecho en el marco de la organización de una comunidad.

Garantizar desde la administración de la gestión pública local el pleno acceso a la información respecto a los derechos y obligaciones, su protección y las sanciones correspondientes si no se respetasen.

PROPUESTA DE MENSAJE:

Oración que afirma de modo unívoco lo que se quiere transmitir.

Se va a apoyar en 3 ejes:

- Todos somos sujetos de derecho (en un contexto determinado).
- Vinculación de esos derechos con la cotidianidad de las personas.
- La administración local tiene la obligación de promover y garantizar el conocimiento de la DUDH.

Trabajar considerando los valores básicos y la propuesta presentada desde Naciones Unidas para la conmemoración de los 60 años:

DIGNIDAD Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

CARACTERÍSTICA DE LA CAMPAÑA:

- Intensa: Espacio y tiempo concentrados. Se podría considerar como duración una semana: semana que va del 8 al 14 de diciembre
- Extendido: Descentralización de espacio y de larga duración (1 mes a determinar – considerar tal vez comenzar el 15 de noviembre para cerrar el 14 de diciembre por la cercanía con la masiva publicidad sobre navidad y año nuevo)

PROPUESTA GENERAL Y PROPUESTAS PARTICULARES

General: responde a MENSAJE principal.

Particular: especificidad sobre los derechos en cada dependencia que corresponda: ej. Salud en salas y hospitales, educación en escuelas, etc.

ESPACIO: Utilización del espacio público de mayor valor simbólico y uso para cada comunidad (ej. plaza pública central, calle principal, instituciones gubernamentales, etc.) como así también la presencia de la campaña en la web, en el portal de mercociudades (www.mercociudades.org), de cada ciudad miembro y de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (www.unesco.org/shs/citiesagainstracism).

TIEMPO / DURACIÓN: Durante el mes de diciembre centralizar acciones en la semana del lunes 8 al domingo 14.

ISOLOGO

Debe observarse que con motivo de la conmemoración de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue propuesta una serie de campañas de alcance mundial como la presentada desde las Naciones Unidas. A través de diversas instancias y acciones que comprenden campañas en colegios, concursos gráficos, actividades culturales, etc. se mantiene un eje que se traduce en el lema e isologo utilizado:



Dignidad y justicia para todas y todos

Existen antecedentes que incluyen trabajos propiciados desde entidades gubernamentales como Ongs involucrando diversas acciones sobre la defensa o vulneración de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales; así, los trabajos ejecutados por Amnistía Internacional, etc.

Se propone que en la gráfica de esta campaña figure el **isologo** presentado por **Naciones Unidas** para los 60 años y el correspondiente a **Mercociudades**.

DESTINATARIOS:

Los **destinatarios** a los que las acciones se dirigen son:

- **La comunidad educativa:**
- **Las organizaciones no gubernamentales:**
- **Los grupos vulnerables**
- **Grupos de jóvenes y adultos:** vecinos y vecinas

Los beneficiarios finales son los vecinos de la comunidad local, zonal y regional

Dicho Proyecto será presentado en la **XIII° Cumbre de Mercociudades** en Canelones, Uruguay, quedando a disposición del Consejo.

Por último, se informa sobre la necesidad de contar con mayor participación y compromiso de las ciudades en dicha Comisión, solicitando a las mismas articular con esta Comisión los trabajos a futuro **especialmente** llegar a Diciembre con la ejecución del Proyecto antes mencionado por los “60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

Sin más, quedando a vuestra disposición

Guillermo Marcello
Dirección de Derechos Humanos y Comisión de Derechos Humanos de la Red
de Mercociudades
Municipio de Morón- Buenos Aires- Argentina
guillermo.m@moron.gov.ar